

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor

Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento
Registro Público de Casas de Empeño



Constancia de Inscripción en el Registro Público de Casas de Empeño

Nombre, denominación o razón social

FIRST CASH, S.A. DE C.V.

R.F.C.

FCA9901297P6

Número único secuencial de inscripción

RPCE-0114/1268-2019

Marca o nombre comercial

PRENDAMEX

Matriz - Sucursal

SUCURSAL

Domicilio casa matriz

AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO, NÚMERO 1500, PISO 4, COLONIA NUEVAS COLONIAS, MONTERREY NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64710.

Número de expediente

PFC.B.E.9/001160-2019

Domicilio sucursal

CARRETERA VERACRUZ-XALAPA, SIN NÚMERO, LOCAL F-21, COLONIA TEJERIA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CÓDIGO POSTAL 91697.

Autorizó

LCDO. CARLOS HERNÁNDEZ ISLAS

Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento



PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
REGISTRO PÚBLICO DE CASAS DE EMPENO

Fecha del registro

27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Vigencia del registro

28 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Sello digital emisor



Autorizó

Lcdo. Diego Hernández García

En suplencia por ausencia del Lcdo. Carlos Hernández Islas, Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, el Lcdo. Diego Hernández García, Director de Análisis e Integración Regional del Registro Público de Casas de Empeño adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 25 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; 4, 7 fracción III, y 17 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor; suscribe el presente documento.

Esta constancia deberá mantenerse visible en el establecimiento mercantil autorizado. El trámite de refrendo deberá realizarse antes de la fecha de conclusión de la vigencia.

FOLIO: 24381